

Percepción del principio de la accesibilidad física de las personas con discapacidad.

Perception of the principle of physical accessibility for disableds

Miros Haime Medellín Rentería
Karen Esmeralda Mora Alarcón
Italia Galilea González Balleza ¹

Resumen. El presente trabajo de investigación es de tipo cualitativo, en dicho estudio se aborda principalmente el tema de la accesibilidad física en niños que padecen parálisis cerebral, el problema radica en saber si se ejerce o no el principio de la accesibilidad física de las personas con discapacidad. El método aplicado es de tipo fenomenológico, para el cual se escogieron a 2 madres de familia de un salón integrado por 10 niños del Instituto Nuevo Amanecer, ubicado en San Pedro Garza García. Con esto se pretende llegar a las instituciones gubernamentales para que den seguimiento a las políticas públicas y favorezcan la estabilidad de las personas con discapacidad. La pregunta a analizar más relevante es referente a las diferentes circunstancias dentro de los espacios públicos que las madres de familia han sentido en relación al trato por parte de la sociedad hacia el niño ¿en qué circunstancias dentro de los espacios públicos usted ha sentido un trato indistinto por parte de la sociedad? Dicha pregunta, fue aplicada a las dos madres de familia antes mencionadas, porque se consideraron las candidatas más aptas, ya que ambas tienen hijos que padecen parálisis cerebral y se encuentran en silla de ruedas.

Palabras clave: Accesibilidad, discapacidad, derechos, inclusión, sociedad.

¹ Estudiantes de licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Abstract. The present research work is qualitative, in this study was mainly the subject of physical accessibility in children suffering from cerebral palsy, the problem lies in knowing whether or not the principle of physical accessibility of people with disabilities is exercised. The applied method is of phenomenological type, for which 2 children of the Instituto Nuevo Amanecer, located in San Pedro Garza García, were chosen. With this you can access government institutions to follow up on public policies and promote the safety of people with disabilities. The question is related to the circumstances of the family in the sense of the word. indistinct on the part of society? This question was applied to the mothers before the appointment, because it considers that the most suitable candidates already have two children who suffer from cerebral palsy and are in a wheelchair.

Key words: Accesibility, disability, rights, inclusion, society.

Antecedentes

Históricamente, las personas con discapacidad han sido excluidas de todos los ámbitos de participación de la vida pública, por la equivocada idea de que no podían aportar nada a la sociedad y que eran, por el contrario, una carga para la misma (Gómez Montes de Oca, 2005). El proceso de evolución en el marco de la reivindicación de los derechos humanos está marcado por distintas etapas que trazan los cambios en pro de una mejora jurídica y social de las condiciones de vida de todos los miembros de la sociedad, en particular aquellos que gozan de especial protección como las personas con discapacidad. Existieron cambios drásticos en las legislaciones que han obedecido al pensamiento y creencias de la época respecto a la discapacidad; cambios que hoy reconocen dicha discapacidad. Este resultado trae implementaciones de normas y de más regulaciones existentes, reflejando la permanente discriminación en la que viven las personas con discapacidad debido a la insuficiencia e inaccesibilidad de las instituciones educativas públicas y/o privadas.

Nos vamos a enfocar en el Instituto Nuevo Amanecer, ubicado en San Pedro Garza García, Nuevo León, el cual ofrece 9 programas de atención a alumnos con parálisis cerebral y 5 programas para padres de familia. Cuenta con un total de 110 empleados y la capacidad de atender es hasta 500 personas anualmente, con un rango de edad de 0 a 40 años.

Esto mantiene una estrecha relación con la disciplina de las Relaciones Internacionales pese a que los Derechos Humanos (en este caso, de las personas con discapacidad) constituyen uno de los temas de mayor interés entre internacionalistas y sociólogos. Además, los derechos que ha adquirido este grupo de personas han sido a través de la celebración de tratados internacionales y bajo disposiciones legales.

Al mismo tiempo, el deber de protección de las personas con discapacidad se encuentra plasmado en instrumentos nacionales e internacionales y las personas con discapacidad requieren de especial protección por parte del Estado y al mismo tiempo de la sociedad.

Planteamiento del problema

La problemática nace de la intriga si en realidad se ejercen o no los principios promulgados por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, tomando en cuenta específicamente el principio de la accesibilidad física que lo establece en el numeral 1° del artículo 9° de esta Convención, que dispone que los Estados Partes adoptarán medidas para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.

Pregunta de investigación

¿Cuál es la experiencia de las madres de familia con hijos con parálisis cerebral, sobre el principio de accesibilidad física?

Objetivos

Identificar si se ejerce o existe vulneración del principio de la accesibilidad física de las personas con discapacidad.

Describir las particularidades y experiencias de esta situación. Tomar la iniciativa para una futura intervención.

Justificación

Mediante el estudio que se llevará a cabo entre los principios que establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y nuestra sociedad, nos permitirá resolver el problema de tener la certeza del ejercicio o vulneración del principio de la accesibilidad física. Esto es de suma importancia ya que es necesario conocer, en caso de que sí se ejerza este principio, de qué manera se practica. Por otro lado, si en realidad no se ejerce, conocer a qué problemas se enfrenta el sujeto y así obtener la posibilidad de mejoramiento o diseño de políticas públicas que favorezcan la estabilidad de las personas con discapacidad.

Marco referencial

De acuerdo con Husserl (1890), la fenomenología “se caracteriza por centrarse en la experiencia personal, en vez de abordar el estudio de los hechos desde perspectivas grupales o interaccionales” (p.85).

Cabe añadir que “el estudio fenomenológico termina con una mejor comprensión del investigador y del lector sobre la esencia y la estructura invariable de la experiencia, reconociendo que existe un significado unificador de ésta” (Cresswell 1998, citado por Álvarez-Gayou, 2003 p.86).

Existen estudios como los que proponemos donde se aplica la fenomenología, el primero es Accesibilidad y Universidad. Un estudio descriptivo de Luque, Rodríguez, y Romero (2005) el cual está enfocado en el estudio de la accesibilidad física en la Universidad de Málaga y analizan las barreras arquitectónicas de edificios docentes que afectan a las personas con discapacidad, donde evidentemente no se cuenta con una infraestructura adecuada.

El segundo documento es La accesibilidad de las personas con discapacidad física en Colombia: una problemática que va más allá de la simple consagración normativa por Gil Acevedo (2014) donde presenta las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad

en las instituciones públicas o privadas y se basa en las normas que disponen los derechos de este agrupado.

Nosotras consideramos que nuestro estudio es fenomenológico porque estamos en busca de las experiencias y situaciones que suscitan en el entorno de una madre de familia con un hijo que presenta discapacidad. Además, de cómo vive el mundo y con qué relaciones con personas, situaciones o sucesos se enfrenta.

Marco teórico Accesibilidad de las personas con discapacidad

La norma No. 5º de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, define la accesibilidad como un concepto relacionado con tres aspectos, a saber: las condiciones ambientales, las condiciones materiales y los servicios de información y comunicación (Organización de las Naciones Unidas, 2005).

Chamorro y Silvero (2014) encontraron que:

En el marco de la Convención, la accesibilidad es uno de los 8 principios generales básicos para poder aplicar la Convención con éxito. Constituye uno de los elementos indispensables para la inclusión de las personas con discapacidad. Reconoce la importancia de la accesibilidad al entorno físico, social, económico y cultural, a la salud, la educación y a la información y las comunicaciones, para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales. (p. 254) Por otro lado Juncá (citado por Gento,2016) expresó lo siguiente:

La finalidad principal de la accesibilidad universal es garantizar la cadena de accesibilidad, entendiendo como tal todos los elementos que posibilitan que se pueda realizar una determinada actividad en un entorno concreto. Cuando existe algún eslabón de la cadena que no cumple esas condiciones, nos encontramos con las denominadas barreras de accesibilidad. (p. 137)

Derechos de las personas con discapacidad

Siguiendo a Cuenca-Gómez (2012) relacionarnos con las personas con discapacidad, es entender que son merecedoras de consideración y de respeto, de reconocer su dignidad. Asimismo, menciona que la implementación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, sobre todo, en la determinación del sentido de su artículo 12, reconoce la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás en todos los aspectos de la vida, obliga a garantizar el acceso al apoyo que puedan necesitar en el ejercicio de esa capacidad y establece una serie de salvaguardas en relación en la prestación de este apoyo que tienen como principal objetivo que se respete su voluntad, preferencias y derechos.

Desde la perspectiva de derechos humanos se plantea construir sociedades integradoras donde la persona con discapacidad participa de las decisiones que le afectan y la problemática es un asunto público es decir de toda la sociedad (Culebro Bohena, Montes Betancourt & Rojas Rojas, 2009).

Así mismo “Se ha avanzado en el reconocimiento de derechos para las personas con discapacidad, pero no se cuenta con entornos, recursos y apoyos suficientes que conviertan esos derechos en una realidad” (Anut, 2017, p.168).

Marcos jurídicos internacionales de los derechos de las personas con discapacidad

En la actualidad ha pasado a ser un lugar común la consideración de la discapacidad como una cuestión de derechos humanos. En el plano normativo jurídico esta consideración se ha plasmado de manera nítida en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Tratado Palacios y Bariffi, 2007). De la misma manera, Cuenca-Gómez (2010) afirma que “esta Convención supone un desafío para las legislaciones internas que en muchos aspectos no han asumido y/o desarrollado todas las implicaciones derivadas del tratamiento de la discapacidad desde la perspectiva de los derechos” (p.104).

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad es un instrumento de derechos humanos donde se describe la situación ideal para las personas con discapacidad,

el mismo obliga a los Estados a crear un entorno que favorezca a la inclusión y permita a las personas con discapacidad gozar de los derechos en igualdad de condiciones con los demás (Chamorro y Silvero 2014).

La Convención pretende un cambio social para el logro efectivo de la inclusión en la sociedad de todas las personas con discapacidad, eliminando para ello las barreras que impiden su participación en todos los ámbitos ya sea civil, social, educativo, sanitario o laboral. Siendo la Convención de vital importancia al constituirse un documento normativo de referencia tanto para la “identificación del sujeto de la protección social como de los derechos que deben ser garantizados” (Diniz, Barbosa y Dos Santos, 2009, p. 73).

Percepción y cultura de la sociedad ante el problema

Según Morales, Cerezo, Fernández, Infante & Trianes (2009):

La carencia de relaciones ricas y variadas, necesarias para el desarrollo de habilidades *[sic]* sociales, puede deberse a diversas razones tales como: las actitudes de sobreprotección de los adultos, la carencia de relaciones sociales y la falta de conocimiento social, relacionados con las limitaciones funcionales derivadas de la propia discapacidad, que restringen su participación en algunas actividades, especialmente las que exigen esfuerzo físico, y la falta de interés y motivación por parte del discapacitado ante el temor al fracaso o rechazo social (p. 142).

“Estos niños pueden presentar déficits cognitivos, comportamentales y de la comunicación” (Muriel, 2014, p.109).

“De hecho, se ha observado que niños y adolescentes discapacitados motores no consiguen una buena interacción con sus iguales” (Mpofu citado por Morales, 2009, p.142). Así pues, Suárez (2009) dice que:

Se ha señalado que la percepción de los padres con un hijo afectado por una enfermedad congénita puede tener un amplio rango de posibilidades, pero que se puede definir a través de la expresión de ira, miedo, sentimientos de inadecuación y resentimiento, e incluso

comportamientos de negligencia en cuidado del niño (p.86). Sin embargo, según Novo, Muñoz y Calvo (2011) señalan que:

Los resultados del estudio, que se llevó a cabo entre alumnos de Pedagogía, Construcción Civil e Ingeniería, muestran que todos los estudiantes universitarios presentan actitudes positivas hacia la educación multicultural, señalando que variables como la edad, el contacto con las minorías étnicas o la frecuencia y razón de este contacto no son factores explicativos de su actitud (p.3).

Por último, cabe añadir que respecto a la cultura que las personas tienen ante este problema “‘Es urgente dotar al país de la infraestructura indispensable para personas con discapacidades’. Las necesidades son amplias: hoteles, restaurantes, museos, parques y áreas naturales de recreación.” (Secretaría de Turismo, 2007).

Método

La investigación que presentamos se llevó a cabo a través de una entrevista, específicamente nos basamos en uno de los salones del Instituto Nuevo Amanecer ubicado en San Pedro Garza García, Nuevo León. Tal salón cuenta con una población de diez niños con algún tipo de parálisis y por cada niño una mamá que lo asiste.

Partiendo de ese punto decidimos escoger como muestra a dos de las diez mamás, las cuales consideramos que fueron aptas para la investigación, porque ambas tienen a sus hijos con parálisis cerebral, los niños están en sillas de ruedas y dependen totalmente de un adulto para cualquier actividad física que ellos deseen realizar.

Todos los elementos de la profesión estarán basados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, tomando en cuenta específicamente el principio de la accesibilidad física (numeral 1º del artículo 9º) que estipula:

<p>“A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico...”</p>	<p>¿Cómo considera las situaciones a las que se enfrenta cuando usted trata de incluir a su hijo dentro del contexto social ordinario?</p>
<p>“Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad”.</p>	<p>2.- ¿Cómo percibe que la tratan las autoridades del lugar?</p> <p>3.- ¿En qué circunstancias dentro de los espacios públicos usted ha sentido un trato indistinto por parte de la sociedad?</p>
<p>“Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad”.</p> <p>“Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y</p>	<p>4. ¿Qué piensa acerca de que la mayoría de los espacios públicos no cuentan con las técnicas de accesibilidad estándares establecidos en el reglamento de construcción de Nuevo León?</p>

los servicios abiertos al público o de uso público”.	
Finalmente, las últimas dos preguntas realizadas, decidimos hacerlas porque también hace referencia del espacio físico que se mencionan en la Convención, por lo tanto, consideramos que también es importante saber cuál es la postura de las mamás ante esta situación.	5.- Usted como mamá que se enfrenta a esas situaciones día con día ¿qué propondría para mejorar el problema? 6.- ¿Cuál es su sentir de manera general de esta situación?

Nota 1. Se utilizó el programa NVIVO

Nota 2. Las figuras 1, 4 y 5 se realizaron en el programa NVIVO.

Análisis de datos

Entrevista a madres de niños con parálisis cerebral del Instituto Nuevo Amanecer en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Primera entrevista

Entrevistadora: Hola, buenas tardes. Le vamos a hacer una entrevista, esto es porque estamos haciendo una investigación cualitativa en nuestra facultad, nosotras, para que sepa quiénes somos; somos de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, somos de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La investigación que estamos haciendo es sobre una Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad,

donde se promulgaron ciertos principios y de esos principios, nosotros elegimos uno, que es el de la accesibilidad, en este caso accesibilidad física, que es cuando el niño quiere integrarse al entorno social. A eso van ligadas nuestras preguntas, donde usted nos va a contestar con sus experiencias, lo que ha vivido, puede decir lo que usted quiera, la entrevista es anónima, no vamos a decir nombres, pero solamente estamos grabando su voz. Por el tiempo no se preocupe, para nosotras es mejor que usted se extienda y diga lo que realmente siente y ha vivido.

Entrevistadora: ¿Cómo considera las situaciones a las que se enfrenta cuando usted trata de incluir a su hijo dentro del contexto social ordinario?

Entrevistada: Bueno, ¿en el ambiente? Yo siempre lo he tratado normalmente no como si tuviera parálisis cerebral y... yo nunca lo he tratado diferente, yo siempre hay fiestas y yo lo llevo a las fiestas, hay brincolines haiga lo que haiga yo me trepo con él o sea obviamente porque no puede solo, hay hasta acuáticas y nos mojamos, nos descalzamos, todo normalmente, hay quince años y lo llevo a los quince años, quiere bailar con la quinceañera baila con la quinceañera este... hace poquito hubo un quince años familiar y reparten las quince rosas y le repartieron una y entró y le preguntan y él te contesta el sí y el no, no quiero, no me gusta, no me caes bien o sea yo así lo considero a mi niño. El trato hacia nosotros es súper diferente, nos ven como si fuera un muchacho bueno es que ya es un niño de 10 años y ya le digo que es un muchacho grande y le digo tú eres un muchacho grande, ya un muchacho grande como si fuera no sé qué tenga una enfermedad como si tuviera sida, cáncer, no se o roña no sé pero yo le digo que no, que él es normal nada más que el en una silla de ruedas, sí, o sea, pero sí es muy difícil con mucha gente integrarse a ellos no mi niño a ellos, ellos a él, porque como que ahora la juventud o la no sé, la sociedad o la vida que lleva o los papás de hoy no dicen que hay niños así o niños asa, sí ese es el ambiente que yo digo que no socializan a los demás niños, inclusión de eso. Yo sí lo considero y lo concluyo que se meta la demás gente porque para mí es un niño normal pero hay mucha gente que no como hace 15 días fuimos a una fiesta y había niñitos que iban y lo manoteaban así (lo dramatiza) de que le pegaban y luego le digo no niño eso no se hace pero yo fuerte verdad para que oyeran las demás mamás y se acercaran pero no las mamás como si no existiera un niño ahí,

no lo regañaba, no le llamaba la atención ni nada y le digo eso no se hace, le digo es un niño como tú nada más que él no camina tú sí caminas nada más que él no camina le digo es un niño normal le digo él te puede decir tu nombre y entonces ya lo concluyeron pero no es la forma de tratar a los niños porque llegan y le pegan.

Entrevistadora: Cuando usted llega a un lugar público y le permiten el acceso, ¿cómo percibe que la tratan las autoridades del lugar?

Entrevistada: Sí hay lugares donde nos hacen mala cara, como en Plaza Sésamo ahí nos dijeron que no, en Bosque Mágico nos dijeron que no que porque o sea podían pasar muchas cosas y que ellos no se hacían responsables si algo le pasaba y me dieron a entender que ese niño no podía entrar a estos lugares porque no son para ellos que porque no pueden jugar, no se pueden subir y que no sé qué pero yo lo traigo porque él sí quiere a él sí le gusta subirse y todo pero por ejemplo al cine no ni en restaurantes o sea en muchas partes sí y en muchas partes no, o sea, en el cine y en el restaurante no pasa nada pero así cosas grandes como Plaza Sésamo, Bosque, sí ahí me dicen que no.

Entrevistadora: ¿En qué circunstancias dentro de los espacios públicos, usted ha sentido un trato indistinto por parte de la sociedad?

Entrevistada: Yo como socialista o sea yo lo he llevado a mil partes y hay muchas partes que sí siento eso como en los parques recreativos.

Entrevistadora: ¿Qué piensa acerca de que la mayoría de los espacios públicos no cuentan con las técnicas de accesibilidad estándares establecidos en el reglamento de construcción de Nuevo León?

Entrevistada: Sí hay muchos casos como el de Infonavit ayer que fui al entrenamiento de los rayados de allá de mmm no se cómo se llama, se me fue el nombre, también ahí no hay, fuimos a verlos entrenar y no había accesos, nada de nada, sí había o sea pasillitos pero no había o sea señalamientos de discapacitados. Hemos ido a museos, fuimos como a uno o dos y hay que haber una persona o el guardia para que nos ayude porque no hay acceso para eso.

Entrevistadora: Usted como mamá que se enfrenta a esas situaciones día con día ¿qué propondría para mejorar el problema?

Entrevistada: Yo siempre he dicho que como un Congreso grande para que tomen conciencia, pero escoger a las personas porque hay personas que dicen que los niños especiales no deben existir este...hablar de eso y decir ¿por qué ellos no si son normales? si para mí son más inteligentes que una persona normal. Por ejemplo, de los candidatos de ahorita a mi ninguno me gusta porque ninguno propone nada sobre las personas con discapacidad, ningún político habla de eso. Pero nada que ver, o sea ni una palabra, no estamos en el mundo de ellos.

Entrevistadora: Entonces, su sentir de manera general de esta situación, de lo que vive día a día, que es lo que siente en general, ¿impotencia? Por ejemplo esto que dice de los políticos de que de ninguno ha escuchado propuestas.

Entrevistada: Impotencia, ni un político de ahorita, ni un presidente, ninguno de ellos hablan de eso, eso es la impotencia, ¿pero impotencia de mí de mí?, pues no, porque me tiene a mí y yo lo voy a meter aunque no lo quieran en el mundo, yo lo voy a meter ahí.

Entrevistadora: ¿Si le pone triste, que la gente actúe de esa manera?

Entrevistada: Si la verdad sí, pero yo voy a seguir ahí.

Entrevistadora: Y bueno, ya después de todo lo que nos dijo, ¿cuáles lugares prefiere usted no visitar para que no lo hagan ese trato a su hijo? porque pues obviamente usted siente feo cuando alguien lo rechaza o le hace caras. Algún lugar que diga usted, definitivamente ahí no regreso. Aparte de Plaza Sésamo, ¿se ha enfrentado ante otra situación parecida en otro lugar?

Entrevistada: No que no regrese, sino que a mí no me van a cerrar las puertas por él. No, no hay ningún lugar que no. Porque ese día sí, y me quede, porque me tenía que quedar porque a eso vinimos. O sea yo firme una carta, donde yo me hacía responsable, di una credencial

de mi esposo, la mía y la de él, la de discapacidad, donde nos hacíamos responsables de el mismo.

Entrevistadora: O sea usted no piensa limitar los deseos de su niño.

Entrevistada: No, o sea no. No, no hay ningún lugar que diría que no.

Entrevistadora: Bueno, pues sería todo de nuestra parte, muchas gracias por el tiempo y la confianza.

Entrevistada: Pues sí porque de mi parte no, a veces si me dicen ¿no vas? Y digo no, no vamos pero ya me pongo a arreglarme y esto y el otro. Y me dicen, ¿a dónde vas? Y yo digo, a donde iba a ir, si no quieres ir pues no vayas, tengo dinero pa moverme.

Entrevistadora: Muy bien, nombre muchas gracias, nos ha servido bastante.

Entrevistada: Gracias a ustedes, y yo soy muy limitada en esas cosas, de eso que cámaras y así no pero de hablar sí.

Entrevistadora: Como le digo, esto es completamente estudiantil, no tiene por qué preocuparse. Y de hecho mencionó algo muy importante y siento que nos abrió los ojos, menciono un punto político, donde no lo habíamos visto desde esa perspectiva, que nunca nadie toca el tema de las personas con discapacidad. Y bueno, nosotras siendo parte de una institución que viene de la ciencia política, podemos hacer algo, crear una iniciativa o algo, para que se haga algo en favor con las personas con discapacidad

Entrevistada: O a lo mejor necesitan a una persona con discapacidad de presidente para que entiendan. Es lo que siempre digo yo a mi esposo, para que vas a votar si siempre hacen lo mismo, se quedan con el mismo.

Entrevistadora: Usted no se apure, que bueno que no se sintió cohibida, muchas gracias. Nos gustó mucho su respuesta de que no hay lugar al que usted no volvería.

Entrevistada: No, de hecho una vez en el cumpleaños de una sobrina, llegamos, y nos dijeron que no, que no podía entrar y que no estaba invitado porque no tenía acceso de

discapacitado, entonces ya nosotros nada más firmamos una carta, ahí fue en Bosque Mágico. Pero estuvo más duro en Plaza Sésamo porque hasta el niño firmo una carta donde él se hacía responsable.

Segunda entrevista

Entrevistadora: Bueno, le vamos a hacer una entrevista, esto es porque estamos haciendo una investigación cualitativa en nuestra facultad, nosotras, para que sepa quiénes somos; somos de la Facultad de Ciencias Políticas Y Relaciones Internacionales, somos de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La investigación que estamos haciendo es sobre una convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, donde se promulgaron ciertos principios y de esos principios, nosotros elegimos uno, que es el de la accesibilidad, en este caso accesibilidad física, que es cuando él niño quiere integrarse al entorno social. A eso van ligadas nuestras preguntas, donde usted nos va a contestar con sus experiencias, lo que ha vivido, puede decir lo que usted quiera, la entrevista es anónima, no vamos a decir nombres, pero solamente estamos grabando su voz. Por el tiempo no se preocupe, para nosotras es mejor que usted se extienda y diga lo que realmente siente y ha vivido.

Entrevistada: Si ok, está bien, no hay problema.

Entrevistadora: Empezamos con la primer pregunta ¿Cómo considera las situaciones a las que se enfrenta cuando usted trata de incluir a su hijo dentro del contexto social ordinario? ¿Cuáles son esas situaciones o como las enfrenta al trato diario de la gente, cuando usted quiere incluir a su hijo?

Entrevistada: Bueno, yo he tenido buenas experiencias con mi hijo, a las partes en las que he acudido y este yo no he tenido ningún inconveniente, por ejemplo, a lo mejor fiestas infantiles, en los parques, en la calle, en los centros comerciales, en lugares recreativos, por ejemplo, en Fundidora, en Parque Fundidora.

Entrevistadora: ¿El trato ha sido bien entonces?

Entrevistada: Si así es.

Entrevistadora: Y cuando usted llega a un lugar público, ¿cómo percibe el trato que le dan las autoridades? Más que nada nos referimos, por ejemplo, si lo ha llevado al cine, o a un museo, ¿lo han tratado mal, lo han tratado bien, lo han dejado entrar o le han dicho que no, alguna cara?

Entrevistada: Bueno por ejemplo me tocó, en el Horno 3 que fui cuando fue la celebración de los 10 años, pues bueno ahí tuve buena accesibilidad, porque entré por Cintermex y hay rampas y ahí lo que sí vi, bueno iba con mi hija, y mi hija es regular, ella sí camina, Javier está en silla de ruedas. Lo que sí noté por ejemplo es que hay una actividad que entra como en una mina y sí le dieron preferencia, porque pues yo estaba en la fila, buena la silla de ruedas, y pues luego yo atrás y luego mi hija ¿Verdad?. Entonces sí, dijeron a ver... Venga por acá y yo así de me van a decir que no “aaay” nos van a decir lo contrario. Y no, al contrario, haz de cuenta que nos abren la puerta y es como un elevador, pero es un espacio muy pequeño, entonces dijeron no... Entre usted con su hijo y su hija y ya me dieron acceso y ya pues bajamos al área donde están todos, aunque también en un área un poco reducida, pero me dieron el lugar y luego eran como en bloques de 5 personas y luego ya dejaban salir y a nosotros nos dejaron todo el tiempo que quisimos y este... Si nos enseñaron a jugar con las cosas y los otros niños les prestaban sus juguetes.

Entrevistadora: ¿Entonces todo bien?

Entrevistada: Si, la verdad es que sí me sorprendió eso, la verdad, bastante.

Entrevistadora: Pero... Entonces usted en los espacios públicos no ha tenido ningún inconveniente... No sé, malas caras, rechazo, etc.

Entrevistada: No... Bueno, pues de hecho también fui a luztopía y también ahí tuve buenas experiencias... Que la gente se abría el paso.

Entrevistadora: Ok... Que interesante... Entonces la tercera quedaría repetida...Ehh la cuarta dice: ¿Qué piensa de que en la mayoría de los espacios públicos, no cuentan con las técnicas de accesibilidad necesarias?

Entrevistada: Ay si, que feos...¿sabes qué? Lo voy a decir de cierta manera ilógica... En las farmacias o en algunos doctores, que bueno además de ocupar el espacio de las personas de discapacidad ... ehh por ejemplo, yo traigo el gancho, entonces donde vaya el niño, entonces si va con su abuelita, si va con su abuelito, le ponemos el gancho.. Me tocó una farmacia que llegue y este dije, bueno, está el lugar de capacidad, pero también está muy reducido, entonces yo creo que también debes considerar eso, cuando tienes una persona con discapacidad En el caso de mi niño, que está en la silla de ruedas, pues bueno, entonces tienes tener un espacio a la derecha y a la izquierda, porque tienes que acomodar la silla, abrir la puerta y tienes que movilizarlo y bueno, entonces aparte de todo eso que no tienes el espacio suficiente no había rampa de acceso... Y sabes dónde sí ¿me tocó?... Por ejemplo, ¿puedo decir nombres?

Entrevistadora: Sí, claro que sí, adelante

Entrevistada: En la Rioja, en la Rioja si me tocó de que está muy... Ah bueno no, en espera, me confundí... Los elevadores están muy lejos, bueno, hay rampas las escaleras eléctricas, pero por supuesto en la silla de ruedas no puede Javier. Los elevadores y las personas lo ocupan, muchas personas no ocupan, y allí sí... Yo creo que es la cultura y las personas y es más que anda por el acceso ¿verdad? No lo hago porque yo que yo quiera, pero el niño no tiene opción. Y También ahí, fui al Jumpster... El Jumpster, entonces haz de cuenta que abajo, eh... son brincolines y todo y el área de... En la parte de arriba, es pues donde está el área pues de comida y pues no, las escaleras están mini... Entonces, por ejemplo, para los brincolines, yo quería pues que el niño al menos viera y tienen como que escalones o seguridad. Pero no hay ninguna manera de rampas.

Entrevistadora: Y entonces usted como mamá que se enfrenta a este tipo de situaciones... Eh... ¿Qué propondría para que digamos, mejorar este tipo de situación que la sociedad a veces no puede comprender al 100%?

Entrevistada: Mira yo propondría primero que nada... Este las rampas y con la inclinación adecuada, porque a veces encontramos rampas que no tiene el ángulo correcto, porque dices tú ¡Diosito de mi vida!

Entrevistadora: Ahh se regresa el niño...

Entrevistada: Sí se regresa, porque el niño pesa... O sea pesa el niño, pesa la silla de ruedas y pues tu como que a veces no tienes la fuerza, y según yo sé la inclinación, la que deben de tener y la distancia... No sé. Y este... Y también pues los espacios para personas discapacitadas, porque normalmente llegas a un lugar y hay uno o dos... Bueno me tocó en... en el Fashion Drive, que si había como cuatro y luego el foquito prende... Entonces haz de cuenta que yo me estaciono con mi niño y pues llego con mi niño y este, está la gente me ve así que me bajo, entonces ya bajo la silla, bajo el asiento, bajo a mi hijo, ya como que bueno... Pero ahí sí, ahí sí creo que en Fashion Drive, hay como que cuatro espacios... Y ahí si es suficiente el espacio, porque por ejemplo en el caso mío, llevo la silla, yo voy atrás, pero siempre llevo a un acompañante que es mi hija, entonces ahí si hay un espacio suficiente, pero hay lugares donde dices tú, no cabe nada más que la silla, o sea... En fundidora también, está muy pequeño... De Cintermex o fundidora, si está medio raro el espacio.

Entrevistadora: Y o sea, con respecto a la sociedad, que ahorita usted mencionó, dijo que la gente ocupa los espacios, o sea el espacio está vacío, llega, y esta estacionado alguien que no tiene nada qué ver con lo que indica el señalamiento, o sea ¿qué es lo que usted propendía para evitar eso?

Entrevistado: Fíjate, yo, yo lo que propondría, Javier es de Morelos, y en Morelos, como en el DF existe la araña...La araña que te atrapa la rueda del carro. O sea no una multa, no dinero, o sea, que límites tú, el movimiento y la movilidad, porque si a mí me limitas, en cuanto a movilidad, yo quisiera que tú sintieras eso... También vi en el Facebook, una propuesta que en un estacionamiento, pues bueno, están los lugares de discapacidad, y en los estacionamientos en toda una línea de estacionamiento, pusieron sillas de ruedas para que sientan lo que es ocupar el espacio... Porque digo tú te puedes mover y yo también, pero mi hijo no y por ejemplo, también me ha tocado, que hay personas que traen la placa y no traen

a la persona discapacitada; entonces llegan y se estacionan y aprovechan la situación... Entonces dices tú, pues sí se siente feo, porque sí está un poquito complicado...

Entrevistadora: Entonces su propuesta sería lo de las rampas, que las hicieran a su medida y a su estructura

Entrevistada: a lo ancho y este, al grado de inclinación y la distancia... ¡Ahhh! También porque por ejemplo lo de la vuelta, te digo en fundidora, de Cintermex a fundidora está pero así como súper cerrada, o sea, casi rosa

Entrevistadora: No pues si tiene razón, está muy bien eso... Y bueno, la siguiente pregunta sería: ¿Su sentir de manera general ante esta situación?.. Cuando pasan esta situación o situaciones de que igual ve a una persona estacionarse cuando no tiene nada que ver que están ahí... o sea ¿qué es lo que usted siente? Tiene ese coraje, o impotencia o...

Entrevistada: A mí la verdad me da mucha rabia, porque digo yo, o sea yo no lo hago porque yo quiera ¿verdad?... Entonces a veces yo voy con mi hijo y veo condiciones de una persona mayor o alguien que lo necesite más que yo... Porque por ejemplo, yo todavía me siento soy joven que todavía yo estoy joven, y que puedo manipular a mi hijo, pero digo yo, hay gente que es muy desconsiderada y por ejemplo en otros casos más complicados yo digo que sí.. Nos falta mucho la sociedad y la educación los padres hacía los hijos y los niños... Porque considero que los adolescentes están más enterados del tema por todas las campañas que se han hecho, pero yo digo que también a lo mejor brindarle más atención.

Entrevistadora: Ehh... ¿A cuáles lugares prefiere no visitar?

Entrevistada: ¿No visitar?... Mira a veces me limito en algunos salones infantiles que yo sepa que por ejemplo no tienen la accesibilidad o que son muy pequeños por el espacio o algunos restaurantes que vas... o por ejemplo puestos callejeros que están las mesas muy pegadas unas con otra, porque no cabe la silla... O sea, apenas cabemos las personas y no puedes pasar. Por ejemplo, un día lo lleve a un balneario y sí... Lo único que si me dijeron fue: lo lleva en la carriola porque en esa ocasión no había espacio para la silla de ruedas, con mis familiares lo que iban y los lleve en la carriola... Pero, sí vieron que el niño se movía,

que lo tenían en el camastro y lo que sí me pidieron fue que le pusiera el pañal para que no fuera a evacuar y se ensuciara, pero no, de ahí en fuera fue lo único.

Entrevistadora: Ahh que bueno que quedó todo bien... Y ya por último, la última pregunta dice: ¿En qué lugares batalla más con la accesibilidad?

Entrevistada: Ahh sabes también dónde: En San Agustín, en los elevadores, pero, más en esfera; ahí sí como que la gente es como de más grosera y los restaurantes son como que cero accesibles, en cuanto a la infraestructura y al mobiliario.

Entrevistadora: Bueno, pues creo que ya sería todo de nuestra parte, muchísimas gracias.

Entrevistada: No, por nada y espero que le sirva.

Entrevistadora: Sí la verdad es que bastante... y es lo que mencionamos, con este tipo de trabajos, que nos sirven bastante porque podemos implementar una iniciativa o algo ahí en la facultad. Y de esta manera se expande más nuestra visión hacia el problema.

Entrevistada: Te digo y es que esto es la realidad, que incluso yo misma, que lo vivo diario no lo pienso... Pero que padre, ojalá que su proyecto les salgo muy bien... Bye.

Name	Files	References	Created On	Created By	Modified On	Modified By
1. Inclusión dentro de la sociedad		0	0 25/04/2018 02:34 p. m.	MHMR	25/04/2018 02:38 p. m.	MHMR
Difícil		1	3 25/04/2018 02:44 p. m.	MHMR	27/04/2018 02:34 p. m.	MHMR
Fácil		1	4 25/04/2018 02:44 p. m.	MHMR	27/04/2018 03:06 p. m.	MHMR
2. Trato hacia el niño por parte de la sociedad		0	0 25/04/2018 02:54 p. m.	MHMR	26/04/2018 12:41 p. m.	MHMR
Apático		1	3 25/04/2018 03:01 p. m.	MHMR	27/04/2018 02:34 p. m.	MHMR
Empático		1	2 25/04/2018 02:56 p. m.	MHMR	27/04/2018 02:39 p. m.	MHMR
3. Acceso a espacios públicos		0	0 25/04/2018 03:02 p. m.	MHMR	26/04/2018 12:41 p. m.	MHMR
Aceptado		1	3 25/04/2018 03:04 p. m.	MHMR	27/04/2018 02:39 p. m.	MHMR
Rechazado		1	1 25/04/2018 03:04 p. m.	MHMR	27/04/2018 02:03 p. m.	MHMR
4. Cultura social de los espacios públicos		0	0 25/04/2018 03:19 p. m.	MHMR	26/04/2018 12:41 p. m.	MHMR
Conscientes		1	4 26/04/2018 12:40 p. m.	MHMR	27/04/2018 03:03 p. m.	MHMR
Inconscientes		1	12 26/04/2018 12:41 p. m.	MHMR	27/04/2018 03:07 p. m.	MHMR
5. Percepción por parte de las madres de familia		1	5 27/04/2018 02:17 p. m.	MHMR	27/04/2018 03:02 p. m.	MHMR
6. Propuestas de mejora a favor de los niños discapacitados		1	3 27/04/2018 02:09 p. m.	MHMR	27/04/2018 02:50 p. m.	MHMR

Figura 1. Nodos

Figura 1. Elaboración propia

Decidimos basarnos en 6 subnodos, en los cuales cada uno desglosa un aspecto específico que nos ayudara a tener una perspectiva más amplia del problema con el objetivo de poder concluir de forma más concreta nuestros resultados.

La realización de cada nodo está basado, en su mayoría, por el trato que los niños reciben por parte del entorno social, de esta forma podemos ver que tanta cultura tiene cada persona con respecto al problema.

PALABRA	FRECUENCIA
Discapacidad	12
Accesibilidad	5
Derechos	4
Inclusión	3
Integrarse	5
Impotencia	7
Sociedad	7
Ambiente	3
Contexto	4
Experiencias	5
Conciencia	3
Principios	5

Figura 2. Conteo de palabras (entrevista 1).

PALABRA	FRECUENCIA
Accesibilidad	9

Movilidad	4
Educación	4
Preferencia	5
Derechos	4
Contexto	5
Capacidad	14
Impotencia	7
Discapacidad	12
Complicado	5
Sociedad	7
Integrarse	5
Principios	6
Accesibles	3

Figura 3. Conteo de palabras (entrevista 2).



Figura 4. Nube, entrevista 1.

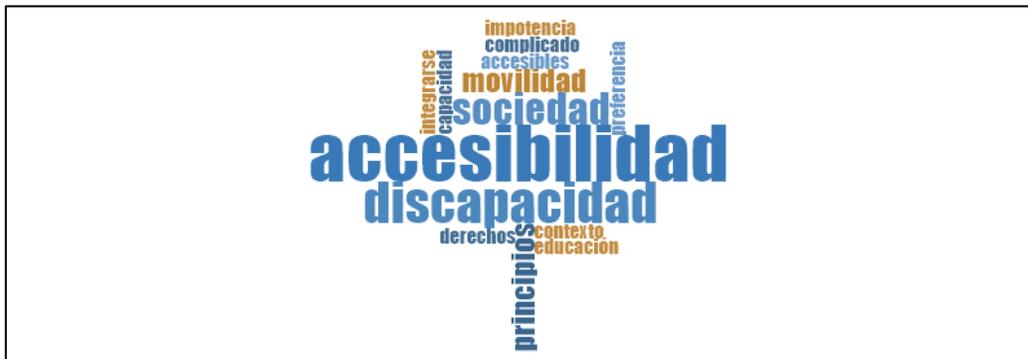


Figura 5. Nube, entrevista 2.

Figura 4 y 5.

Se realizaron dos nubes en donde la primera de ellas consta de 12 palabras más frecuentes con una longitud de 8 palabras de la entrevista 1; las cuales son: discapacidad, accesibilidad, principios, derechos, inclusión, integrarse, impotencia, sociedad, ambiente, contexto, conciencia, experiencias.

Por otro lado, la entrevista 2 consta de 14 palabras más frecuentes con una longitud de 8 palabras; las cuales son: accesibilidad, movilidad, educación, preferencia, derechos, contexto, capacidad, impotencia, complicado, discapacidad, sociedad, integrarse, principios y accesibles.

En general existe cierta variación entre las palabras empleadas por las personas entrevistadas ya que sus experiencias resultaron ser diferentes debido al nivel socioeconómico de éstas. La primera persona resalta la inconformidad del contexto social ordinario, haciendo referencia al mal trato en los espacios públicos y el trabajo que le cuesta incluir a su hijo a la sociedad; mientras que la segunda persona menciona que no se ha enfrentado a situaciones donde excluyan a su hijo, incluso, expresó haber recibido preferencia y buen trato dentro de los lugares públicos; pero sí resaltó la inconformidad que siente con respecto a los aspectos de infraestructura.

Conclusiones

Finalmente nos hemos basados en tres aspectos que durante la realización de la investigación fueron los que más destacaron y llamaron nuestra atención.

Primero tenemos el nivel socioeconómico, es decir, que el trato o la atención que los niños reciben por parte de la sociedad depende mucho de la posición económica al cual pertenecen las madres de familia. En este caso, las mamás entrevistadas eran de estatus diferentes, la primer mamá era de un nivel más bajo que la segunda, y esto fue posible identificar por los lugares que suele frecuentar como: parques públicos, fiestas infantiles, etc., mientras que la segunda mamá frecuenta lugares como: plazas comerciales, museos privados, etc.

El segundo punto se desglosa del primero y estamos hablando de la aceptación o rechazo dentro de lugares privados como: Parques recreativos, museo, cine, etc. La primera mamá hacía mención que era difícil poder integrar a su hijo con los demás porque era mal visto, no lo incluían en las actividades o simplemente no los dejaban pasar. Por otro lado, la segunda mamá nos dijo todo lo contrario, ella decía que era fácil porque las personas siempre trataban de darle preferencias en filas, jugaban con el niño e inclusive en caso de actividades recreativas, le daban oportunidad de esperar el tiempo que fuese necesario para que el niño pudiera terminar la actividad como cualquier otra persona.

Por último, pero no menos importante, tenemos la infraestructura que están diseñados para personas discapacitadas. Ambas mamás coincidieron en este punto, ya que en muchas

ocasiones les ha tocado padecer esa situación y en este caso a diferencia de los dos puntos anteriores el status económico no juega un papel importante, sino que se enfatiza la cultura que la sociedad tiene ante este problema.

Notamos que las empresas no cumplen adecuadamente con el reglamento de construcción debido a las siguientes situaciones que las mamás mencionaron:

- Hablando de estacionamientos tanto públicos como privados no suelen respetar el espacio azul que está destinado para personas con discapacidad y además los espacios son muy pocos.
- Que la inclinación de las rampas no tiene la pendiente adecuada, ya que la mayoría de las veces tienen dificultades para moverse en la silla de ruedas.
- Y que además el radio de giro no tiene las medidas destinadas para poder pasar una persona más aparte del niño en la silla de ruedas.

Todo lo anterior nos ayudó a concluir que solamente se cumple una parte del principio de accesibilidad, ya que consideramos que sí hay mucha diferencia en las experiencias vividas de ambas mamás; es claro que hay algo que no se está haciendo bien, porque no está funcionando por completo y estamos fallando como sociedad. Por lo cual, consideramos que se necesita poner en marcha propuestas para realmente concientizar a la sociedad y que pueda causar un impacto.

Basándonos en las experiencias de las mamás entrevistadas, dedujimos que lo más viable a realizar es una propuesta de una iniciativa de ley que resalte los aspectos de infraestructura, implementando un método de sanción con un herramienta llamada “araña” la cual con un mecanismo específico, atrapa la llanta del vehículo, evitando la movilidad de este, para que de esta manera, si la persona, no tiene a un familiar discapacitado, pueda sentir la limitación de la movilidad que tú le quitas al estacionarse en su lugar.

Referencias

- Anaut Bravo, S. (2017). La exclusión social, una problemática estructural entre las personas con discapacidad. *Areas: Revista Internacional De Ciencias Sociales*, (36), 168. Recuperado de <http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=111&sid=4e4b9c53-86e5-44d3-adcc92d657535eed%40sessionmgr102&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHVybCx1aWQsY29va2llJmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=126703511&db=a9h>
- Chamorro, M. F., & Silvero Arévalos, J. M. (2014). Enfoque de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: las Tecnologías de la Información y Comunicación como elemento de inclusión social. *Revista Internacional De Investigación En Ciencias Sociales*, 10(2), 239-262. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4934380>
- Culebro Bohena, R., Montes Betancourt, B., y Rojas, C. (2009). Discapacidad con derechos humanos en los programas de apoyo. México: Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia. Recuperado de www.imdhd.org/doctos/programas-deapoyoa-PCD.pdf
- Cuenca-Gómez, P. (2012). Sobre la inclusión de la discapacidad en la teoría de los derechos humanos. *Revista de Estudios Políticos*, (158), 104-211. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4130420.pdf>
- Diniz, D., Barbosa, L., y Dos Santos, W.R. (2009). Discapacidad, derechos humanos y justicia. *Revista Internacional de Direitos Humanos*, 6(11), 64-77. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/S1806-64452009000200004>
- Gento, A.M. (2016). Análisis de la accesibilidad física en el transporte público en autobús en la ciudad de Valladolid. *Revista Española de Discapacidad*, 4(I), 135-153. doi: <<http://dx.doi.org/10.5569/2340-5104.04.01.08>> Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=3&sid=11a45f1f-a1e8-4d6e-8abe->

83ed3cf6912f%40sessionmgr4008&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHVybCx1aWQsY29va2l1Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#AN=116814799&db=a9h

- Luque, D. J., Rodríguez, G., y Romero, J. (2005). Accesibilidad y Universidad. Un estudio descriptivo. *Intervención Psicosocial*, 14(2), 210-211. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/98998.pdf>
- Morales, F. M., Cerezo, M. T., Infante, L. & Trianes, M. M. (2009). Eficacia de una intervención para incrementar apoyo social en adolescentes discapacitados motores a partir del voluntariado de estudiantes de educación secundaria. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 41(1), 142-143. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=9&sid=21a64398-6fe8-4bb7-93b8-e51b600bc2eb%40sessionmgr4007>
- Muriel, V., Ensenyat, A., Garcia-Molina, A., Aparicio-López, C. & Roig-Rovira T. (2014). Déficits cognitivos y abordajes terapéuticos en parálisis cerebral infantil. *Acción Psicológica*, 11(1), 107-120. doi: <http://dx.doi.org/10.5944/ap.1.1.13915>. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=10&sid=c61f8ae7-01e1-4b0e-b57f-bd9bec13a843%40sessionmgr4008>
- Novo-Corti, I., Muñoz-Cantero, J., & Calvo-Porrá, C. (2011). Análisis de las actitudes de los jóvenes universitarios hacia la discapacidad: un enfoque desde la teoría de la acción razonada. *RELIEVE- Revista Electronica De Investigacion y Evaluacion Educativa*, 17(2), 3. Recuperado de <http://web.a.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=14&sid=c61f8ae7-01e1-4b0e-b57f-bd9bec13a843%40sessionmgr4008>
- ONU. (2005). Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Nueva York: Recuperado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498>
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: Contexto, concepto y modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 16, 381-414. Recuperado de

[http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5
&sid=577b8a4e-e80a-4410-a550-56bf58a3a1ec%40sessionmgr102](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=577b8a4e-e80a-4410-a550-56bf58a3a1ec%40sessionmgr102)

Secretaría de Turismo. (2007). Faltan opciones para discapacitados. *Entrepreneur Mexico*,
15(7), 18. Recuperado de

[http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=5&sid=e77
1](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=5&sid=e771)

[4c2c-1d17-41fe-a9bc-8c1c3c30dcc0%40pdc-v-](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=5&sid=e7714c2c-1d17-41fe-a9bc-8c1c3c30dcc0%40pdc-v-)

[sessmgr01&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHVybCx1aWQsY29va2llJmxhbmc9ZX
M mc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=36183246&db=a9h](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=5&sid=e7714c2c-1d17-41fe-a9bc-8c1c3c30dcc0%40pdc-v-sessmgr01&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHVybCx1aWQsY29va2llJmxhbmc9ZX)

Suárez Obando, F. (2009). Percepción de las madres con hijos afectados por malformaciones
congénitas mayores: necesidad de desarrollo de un sistema de atención apropiado.

Estudio cualitativo de grupos focales. *Colombia Medica*, 40(1), 86. Recuperado de

[http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=10&sid=3a
8](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=10&sid=3a8)

[60f3d-ae6d-474a-b542-ffacbad0fd29%40pdc-v-](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=10&sid=3a860f3d-ae6d-474a-b542-ffacbad0fd29%40pdc-v-)

[sessmgr01&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHVybCx1aWQsY29va2llJmxhbmc9ZX
M mc2l0ZT1laG9zdC1saXZI#AN=27521082&db=a9h](http://web.b.ebscohost.com/remoto.dgb.uanl.mx/ehost/detail/detail?vid=10&sid=3a860f3d-ae6d-474a-b542-ffacbad0fd29%40pdc-v-sessmgr01&bdata=JkF1dGhUeXBIPWlwLHVybCx1aWQsY29va2llJmxhbmc9ZX)

Victoria, J. (2013). Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Boletín Mexicano de Derecho*

Comparado, (138), 1094-1105. Recuperado de

[https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/4842/6
193](https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derechocomparado/article/view/4842/6193)